

JUAN ANDUEZA SILVA
ABOGADO

Viña del Mar,
MAYO 5,
1975.

Señor
Ricardo Valenzuela
SANTIAGO

Estimado Ricardo:

Me refiero a nuestra conversación tenida el Lunes pasado y en la que tú me informastes de las resoluciones y de la línea política del Partido.-

Te reitero por escrito, lo mismo que te expresara en dicha reunión, en orden a que la Zonal Viña del Mar exige el estricto cumplimiento de la línea política del Partido y solicita la inmediata eliminación de los Registros de quién formule declaraciones públicas en sentido contrario, cualesquiera que sean las consideraciones personales que nos puedan merecer los autores.-

No estamos señalando personas determinadas, pues nuestra petición es hacia el futuro y no hacia el pasado.-

Pero sí que nuestra petición viene formulada en términos bien concretos, que podemos resumir en la siguiente forma:

1.- Que la Directiva Nacional prohíba a todo militante hacer declaraciones públicas, salvo que cuenten con la autorización previa del Partido.- Ello se refiere tanto a los militantes residentes en el país, como fuera de él.-

2.- Que en caso que algún militante no acate la orden y formule declaraciones distintas a las acordadas por la Directiva Nacional, será eliminado ipso facto de los Registros del Partido, sin necesidad de sumarios o de otra averiguación que no sea la de constatar la efectividad de las declaraciones presuntamente formuladas.-

No estimamos en absoluto aceptable, que las futuras resoluciones se posterguen en espera de gestiones oficiosas, conversaciones personales o cualquier otro trámite dilatorio, dado que el momento en que vivimos es demasiado delicado y difícil, como para permitirse el lujo de no aplicar una férrea disciplina a aquellos militantes que se consideren autorizados para correr con colores propios y para formular cuanta declaración se les viene a la cabeza y que no corresponda al pensamiento oficial del Partido.-

De la declaración entregada, destacamos dos párrafos que consideramos de especial interés y actualidad: "Se rechaza la tesis del "Frente Amplio" con los partidos marxista-leninistas" y el otro "Se decide que estos acuerdos son obligatorios para todos los militantes".-

Finalmente y sobre este mismo tema, consideramos oportuno que el Partido formule una declaración en el sentido que le está prohibido a los militantes formular cualquier declaración pública sin autorización previa y que cualquier infracción a la línea del Partido será sancionada con la expulsión.- Así nadie podrá algar desconocimiento sobre la materia.-

Siempre en torno a la declaración que se nos ha entregado, consideramos importante especificar bien claro que se entiende como rechazo a la idea de "colaboración" con el Gobierno.- Entendemos nosotros que es claro que el Partido como tal no colabora con el Gobierno y, consecuentemente, sus militantes no ocupan ni pueden ocupar cargos políticos en el Gobierno.- Pero por las informaciones verbales que se nos proporcionaron, el concepto de colaboración es mucho más amplio y abarca variadas actividades gubernativas que no pueden considerarse políticas propiamente tales.-

Creemos que ampliar en demasía el concepto de colaboración constituye una política errada y contraproducente.- Si nuestros militantes no pueden colaborar en activi-

2 | dad alguna de Gobierno, a título personal, no estaremos ni ayudándolo a salir adelante, ni menos obteniendo rectificaciones que desde el punto de vista del país y de nuestra doctrina son absolutamente necesarias.- Por el contrario, estaremos dejando campo abierto a aquellos sectores civiles de carácter reaccionario o totalitario para que ejerzan su nociva y sin contrapeso acción sectaria y estaremos simultáneamente alentando a aquellos sectores militares que pretendan prolongar al máximo el sistema actual, junto con debilitar la posición de buena parte del mismo que desean una paulatina normalización del país, pero que se enfrentan permanentemente con actitudes hostiles que constituyen valioso caldo de cultivo de los sectores ultras.-

¿Cómo podríamos calificar la actitud de algún militante que solicita públicamente la suspensión de la ayuda económica a Chile, de algún otro que llama a un frente común con los marxistas o de un tercero que llama a la lucha armada? Fuera de falta de visión y de sentido de la realidad y de un enfoque totalmente equivocado, un acto de indisciplina evidente y un servicio a nuestros enemigos de uno y de otro extremo.- Fuera del flaco favor que se le hace al país y a su futuro.-

Pero por otro lado también debemos ser intransigentes en la defensa de nuestros militantes y en condenar actitudes tan hostiles del otro lado, como la expulsión de Andrés Zaldivar de su asesoría en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo o la destrucción en prensa del libro de Claudio Orrego.- Son algunas de las arbitrariedades que se cometen y que en nada contribuyen ni a la pacificación del país, ni a su normalización.- Solo son fuentes de frustración, de desilusión y de amargura para nuestros militantes y nuevas brechas que se abren entre nosotros y ellos y que a largo plazo terminan perjudicando al país.-

Finalmente queremos expresar a la Directiva por ~~ty~~ intermedio que comprendemos mejor que nadie lo difícil que resulta su labor; que trataremos de ayudar en lo máximo que nos sea posible y que confiamos plenamente que la acción de Uds. junto con significar una valiente defensa a nuestros principios y a nuestros militantes, tendrá la suficiente prudencia y diplomacia para que no se ahonden aun más las diferencias y los rencores.-

Cuenten en todo momento con la colaboración, el afecto y los mejores deseos de éxito de

